



**INFORME DE SEGUIMIENTO  
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO ABRIL – JUNIO  
2026**

## **CONTENIDO**

|                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. PRESENTACIÓN .....</b>                                       | <b>3</b>  |
| <b>2. MARCO LEGAL .....</b>                                        | <b>3</b>  |
| <b>3. OBJETIVO.....</b>                                            | <b>4</b>  |
| <b>4. METODOLOGIA.....</b>                                         | <b>4</b>  |
| <b>5. RESULTADOS.....</b>                                          | <b>4</b>  |
| <b>5.1. Análisis de la Ejecución Presupuestal de Egresos .....</b> | <b>4</b>  |
| <b>5.1.1. Administración de Personal .....</b>                     | <b>4</b>  |
| <b>5.1.2. Contratación de Bienes y Servicios .....</b>             | <b>5</b>  |
| <b>5.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje.....</b>                      | <b>7</b>  |
| <b>5.1.4. Servicios Públicos.....</b>                              | <b>8</b>  |
| <b>5.1.5. Papelería.....</b>                                       | <b>9</b>  |
| <b>5.1.6. Comunicaciones y Demás Gastos Administrativos.....</b>   | <b>10</b> |
| <b>6. CONCLUSIÓN .....</b>                                         | <b>14</b> |

## **1. PRESENTACIÓN**

El presente informe tiene como finalidad verificar el comportamiento de los principales rubros asociados al gasto institucional, analizar la aplicación de las medidas orientadas al uso eficiente y racional de los recursos públicos, así como identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad administrativa en la ejecución presupuestal.

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento asignado a Control Interno, se realizó la revisión de la información financiera, administrativa y contractual relacionada con los conceptos objeto de austeridad, efectuando un análisis sobre la variación de los gastos, su comportamiento frente a periodos anteriores y la razonabilidad de las erogaciones realizadas, teniendo en cuenta las necesidades operativas y misionales de la entidad.

## **2. MARCO LEGAL**

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado.

Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Decreto 1737 de 1998 y normas que lo modifican y complementan, relacionadas con medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Ley 819 de 2003, en materia de responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en lo pertinente al control y vigilancia de la gestión fiscal y administrativa.

Lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en las dimensiones de Control Interno y Gestión con Valores para Resultados.

### **3. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de los gastos efectuados por INFIMANIZALES durante el período comprendido entre abril y junio de 2026, con el propósito de verificar su comportamiento frente al mismo período de la vigencia anterior, así como su correspondencia con los principios de eficiencia, economía, austeridad y racionalización del gasto público.

### **4. METODOLOGIA**

Para la elaboración del presente informe de seguimiento a la austeridad en el gasto público correspondiente al período abril-junio de 2026, se aplicó una metodología basada en la revisión documental, análisis comparativo frente a periodos anteriores, verificación de soportes y análisis de variaciones significativas.

### **5. RESULTADOS**

#### **5.1. Análisis de la Ejecución Presupuestal de Egresos**

##### **5.1.1. Administración de Personal**

La administración de personal continúa representando el componente de mayor incidencia dentro de los gastos de funcionamiento de INFIMANIZALES, razón por la cual constituye uno de los principales centros de atención en materia de austeridad del gasto público.

El análisis efectuado comprende la comparación entre la ejecución presupuestal acumulada al cierre del primer trimestre y la registrada al finalizar el segundo trimestre, con el propósito de evaluar la evolución de las obligaciones laborales y determinar si el comportamiento observado resulta consistente con la dinámica normal de la administración del talento humano.

**Tabla 1. Comparativo de ejecución acumulada – Gastos de Personal**

| Concepto           | mar-26           | jun-26           | Variación Absoluta | Variación % |
|--------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Gastos de Personal | \$ 1.441.929.067 | \$ 3.121.133.518 | \$ 1.679.204.451   | 116,46%     |

Fuente: Elaboración propia con base en la ejecución presupuestal suministrada por la Unidad Financiera.

1

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 la ejecución acumulada del rubro de gastos de personal pasó de \$1.441.929.067 al cierre de marzo a \$3.121.133.518 con corte al 30 de junio, registrando un incremento absoluto de \$1.679.204.451, equivalente a una variación del 116,46 % respecto del acumulado observado al finalizar el primer trimestre.

Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza progresiva de la ejecución presupuestal y con la dinámica propia de los gastos asociados a la administración de personal. Durante el trimestre auditado se presentaron factores que incidieron en el incremento de estos gastos, entre ellos, el pago de la prima correspondiente y el reajuste salarial derivado del incremento anual establecido para la vigencia, además de las demás obligaciones laborales y prestacionales a cargo de la entidad.

En este sentido, el incremento observado se encuentra justificado, toda vez que refleja el reconocimiento y pago de salarios, prestaciones sociales y demás conceptos derivados de la administración del talento humano, de conformidad con las obligaciones laborales y presupuestales correspondientes al período evaluado.<sup>2</sup>

### **5.1.2. Contratación de Bienes y Servicios**

En el marco del Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al período abril-junio de 2026, la contratación de bienes y servicios constituye un aspecto relevante para analizar la eficiencia y el uso racional de los recursos públicos. Este componente incluye los diferentes procesos contractuales adelantados por la entidad para garantizar la continuidad de sus actividades operativas, misionales y de apoyo.

<sup>1</sup> Tabla1. construcción control interno

<sup>2</sup> Total, Servicios alojamiento; suministro de comida bebidas; transporte; distribución electricidad, gas agua

En el marco del análisis de austeridad del gasto correspondiente al período abril-junio de 2026, se realizó el seguimiento específico a la contratación de servicios de apoyo a la gestión, como uno de los componentes asociados a los gastos requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades institucionales.

De acuerdo con la información analizada, durante el primer trimestre de 2026 se suscribieron veintiocho (28) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por un valor total de \$1.278.278.115, mientras que durante el segundo trimestre se suscribieron nueve (9) contratos, por valor de \$655.134.353.

En consecuencia, entre ambos períodos se presentó una disminución de diecinueve (19) contratos y una reducción de \$623.143.762 en el valor contratado, equivalente aproximadamente al 48,7 % frente al valor registrado durante el primer trimestre.

| TRIMESTRE        | ENERO - MARZO       | ABRIL-JUNIO       | DIFERENCIA        |
|------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
|                  | \$ 1.278.278.115,00 | \$ 655.134.353,00 | \$ 623.143.762,00 |
| <b>CONTRATOS</b> | 28                  | 9                 | 19                |

<sup>3</sup> *Tabla2. construcción control interno*

Como se indicó en el informe anterior dicho comportamiento obedece a la necesidad de adelantar oportunamente los procesos contractuales requeridos para garantizar la continuidad de los servicios de apoyo a la gestión, previo a la entrada en vigor de la Ley de Garantías Electorales.

Por lo anterior, la reducción observada durante el segundo trimestre no se interpreta como medidas de austeridad o disminución permanente de las necesidades de contratación de la entidad. La disminución observada corresponde principalmente a la programación de procesos contractuales realizada durante el primer trimestre, por lo cual no representa una reducción estructural del gasto asociado.

---

<sup>3</sup> *Tabla2. construcción control interno*

### 5.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje

Como parte de las actividades de seguimiento a la gestión y racionalización de los recursos públicos, los viáticos y gastos de viaje constituyen un aspecto relevante de revisión, en la medida en que corresponden a los desplazamientos efectuados para atender compromisos y actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones institucionales, con incidencia en la ejecución presupuestal. En este sentido, resulta necesario verificar que dichos gastos se encuentren debidamente justificados, respondan a necesidades del servicio y se gestionen de acuerdo con criterios de eficiencia, economía y cumplimiento de la normativa vigente.

| <b>VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</b> |                   |              |
|-----------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Acto Administrativo</b>        | <b>Fecha</b>      | <b>Valor</b> |
| 131                               | 8/04/2026         | 1.970.806,00 |
| 166                               | 30/04/2026        | 2.529.120,00 |
| 185                               | 11/05/2026        | 1.331.758,00 |
| 187                               | 12/05/2026        | 269.578,00   |
| 190                               | 13/05/2026        | 59.412,00    |
| 193                               | 15/05/2026        | 2.318.167,00 |
| 194                               | 15/05/2026        | 2.891.984,00 |
| 195                               | 15/05/2026        | 118.823,00   |
| 202                               | 25/05/2026        | 2.137.217,00 |
| 208                               | 26/05/2026        | 501.156,00   |
| 218                               | 29/05/2026        | 1.642.349,00 |
|                                   |                   |              |
| <b>Total</b>                      | <b>15.770.370</b> |              |

*Tabla 4. construcción control interno*

Se observó que la autorización y reconocimiento de viáticos y gastos de viaje durante el periodo abril – junio se realizaron conforme a criterios de necesidad, proporcionalidad y racionalidad. Las erogaciones revisadas se encuentran plenamente justificadas y soportadas, evidenciando su correspondencia con el desarrollo de las actividades propias de la entidad y con el cumplimiento de sus funciones institucionales. Asimismo, se verificó que dichos gastos obedecen a requerimientos operativos y

misionales, garantizando un adecuado manejo de los recursos bajo los principios de eficiencia, economía y transparencia.

#### **5.1.4. Servicios Públicos**

Se evidencia que el comportamiento del gasto presentó una disminución durante el segundo trimestre, frente al trimestre anterior, pasando de una ejecución de \$115.987.956 en el periodo enero-marzo a \$91.700.636.

La variación general evidencia un comportamiento favorable frente a los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público, dado que no se observa un incremento global en los servicios públicos evaluados.

El servicio con mayor participación dentro del rubro continúa siendo la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC, con una ejecución durante el segundo trimestre de \$69.281.594 y aunque mantiene la mayor incidencia presupuestal, presentó una disminución de \$17.025.037 frente al primer trimestre.

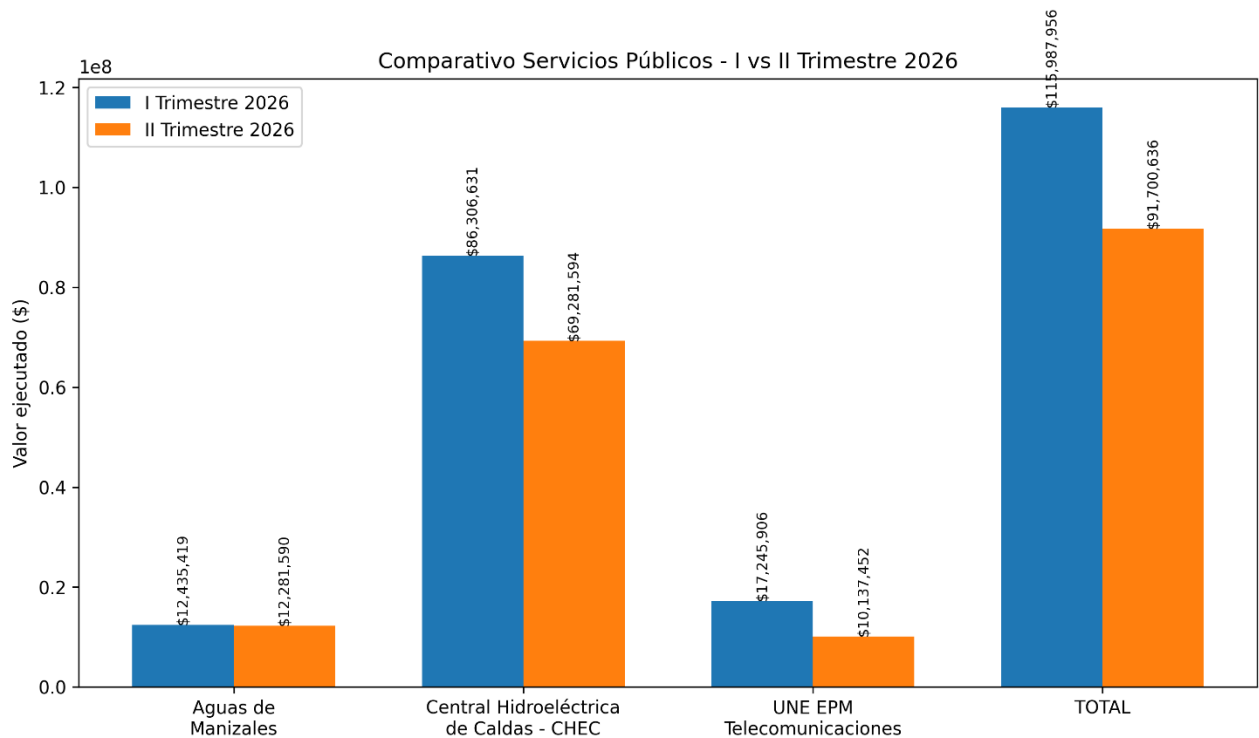
En cuanto a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P., se evidencia igualmente una reducción, pasando de \$17.245.906 a \$10.137.452. Este comportamiento refleja una menor ejecución del gasto en este servicio durante el trimestre evaluado.

Por su parte, Aguas de Manizales S.A. E.S.P. presenta un comportamiento estable, con una variación mínima, al pasar de \$12.435.419 a \$12.281.590, lo cual evidencia una tendencia similar respecto al trimestre anterior.

Aunque la variación refleja un comportamiento favorable, debe interpretarse considerando factores propios de la prestación de los servicios, tales como niveles de consumo, ciclos de facturación, ajustes tarifarios o periodos de reconocimiento de obligaciones. Por lo anterior, se considera un comportamiento normal dentro de la operación institucional, sin evidenciar desviaciones relevantes del gasto.

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO              | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | TOTAL         |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| AGUAS DE MANIZALES                     | 2.903.218,00  | 3.922.163,00  | 5.456.209,00  | 12.281.590,00 |
| CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS       | 21.501.776,00 | 14.952.181,00 | 32.827.637,00 | 69.281.594,00 |
| UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | 484.724,00    | 9.597.560,00  | 55.168,00     | 10.137.452,00 |
|                                        |               |               |               | 91.700.636,00 |

Tabla 5. construcción control interno



### 5.1.5. Papelería

Durante el periodo evaluado no se registraron gastos asociados a este concepto, dado que las necesidades operativas y administrativas de la entidad no requirieron la destinación de recursos para este fin. Este resultado refleja un manejo responsable y prudente del presupuesto, evitando generar gastos que no estuvieran debidamente justificados. De igual manera, evidencia una adecuada planeación y priorización de los

recursos disponibles, en concordancia con los principios de austeridad, eficiencia y disciplina fiscal que orientan la gestión pública.

### 5.1.6. Comunicaciones y Demás Gastos Administrativos

En relación con el componente de comunicaciones, durante el periodo evaluado se suscribieron tres (3) contratos por un valor total de \$189.299.570. A la fecha de corte, se registra una ejecución de \$ 38.624.970. con cargo a los contratos No. 2026-01-017 y 2026-01-038 respectivamente. Tal como se muestra en la siguiente tabla.

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | TOTAL         |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| EIKON DIGITAL SAS         | 11.183.000,00 |               | 11.183.000,00 | 22.366.000,00 |
| EDITORIAL LA PATRIA S.A   |               |               | 2.501.380,00  | 2.501.380,00  |
| FOLLOW VIDEOS E IDEAS     |               | 16.258.970,00 |               | 16.258.970,00 |
|                           |               |               |               | 41.126.350,00 |

*Tabla 6. construcción control interno*

Este comportamiento sugiere una ejecución progresiva del gasto, acorde con la planeación contractual y la programación de las actividades previstas.

| NÚMERO DEL CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA           | OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                             | VALOR INICIAL     | DEPENDENCIA            | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | MODALIDAD DE SELECCION | TIPO DE CONTRATO        |
|---------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| 2026-01-017         | EIKON DIGITAL SAS            | APOYAR LA GESTION DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE INFIMANIZALES EN EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, DISEÑO, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS NECESIDADES ESTRATEGICAS DE NEGOCIO.                                        | \$ 123.013.000,00 | ASESORA COMUNICACIONES | 2026-01-26      | 2026-12-25            | DIRECTA                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| 2026-01-037         | EDITORIAL LA PATRIA          | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y SU HOLDING EMPRESARIAL                                                                                               | \$ 50.027.600,00  | ASESORA COMUNICACIONES | 2026-02-04      | 2026-12-20            | DIRECTA                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| 2026-01-038         | FOLLOW VIDEOS E IDEAS S.A.S. | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE INFIMANIZALES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA | \$ 16.258.970,00  | ASESORA COMUNICACIONES | 2026-02-04      | 2026-06-03            | DIRECTA                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |

*Tabla 7. construcción control interno*

Con respecto a los demás gastos administrativos, se identifica la constitución de vigencias futuras destinadas a garantizar la continuidad

de servicios esenciales como la operación tecnológica y de comunicaciones de la entidad, mantenimiento y vigilancia.

### 5.1.7. Telecomunicaciones

Estos compromisos comprenden, entre otros, los servicios de telefonía y PBX, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de servidores, renovación del pool de direcciones IP y soporte IPv6, así como la gestión de redes y comunicaciones, correo electrónico, dominio, hosting y administración de plataformas.

| NÚMERO DEL CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA   | OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | VALOR INICIAL     | DEPENDENCIA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | MODALIDAD DE SELECCION | TIPO DE CONTRATO        |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|-----------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| 2025-11-108         | PEOPLE CONTACT S.A.S | PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELEFONIA, PBX, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, RENOVACION DEL POOL DE DIRECCIONES Y SOPORTE IPV6, REDES Y COMUNICACIONES, CORREO ELECTRONICO, DOMINIO, HOSTING Y ADMINISTRACION, SOPORTE Y AFINAMIENTO DE LOS PORTALES WEB DE INFIMANIZALES Y LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA GOBIERNO DIGITAL Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. | \$ 516.964.308,00 | TCI         | 7/11/2025       | 31/12/2026            | DIRECTA                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |

Tabla 8. construcción control interno

En relación con el contrato anteriormente mencionado, durante el periodo evaluado de la vigencia 2026 se evidenció una erogación acumulada por valor de \$103.247.808, correspondiente a los compromisos económicos derivados de la ejecución contractual.

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | TOTAL          |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| PEOPLE CONTACT S.A.S      | 34.415.936,00 | 34.415.936,00 | 34.415.936,00 | 103.247.808,00 |
|                           |               |               |               |                |

Tabla 9. construcción control interno

### 5.1.8. Mantenimiento y cafetería

Los gastos asociados a los servicios de aseo y mantenimiento alcanzaron una ejecución total de \$66.299.778. Estos recursos estuvieron orientados a la atención de las actividades necesarias para preservar las condiciones de

limpieza, funcionamiento, seguridad y adecuado estado de las instalaciones físicas de la entidad.

La ejecución de estos conceptos responde a la necesidad institucional de garantizar ambientes adecuados para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades misionales y administrativas, contribuyendo al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, así como al cumplimiento de las condiciones requeridas para la operación normal de la entidad.

Desde el análisis de austeridad del gasto, se observa que dichos recursos corresponden a servicios necesarios para asegurar la continuidad operativa institucional.

| NÚMERO DEL CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                                                                                          | VALOR INICIAL | DEPENDENCIA                | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | MODALIDAD DE SELECCION  | TIPO DE CONTRATO    |
|---------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| 2025-08-089         | BIOSERVICIOS SAS   | PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS OFICINAS DE INFIMANIZALES Y DEMAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERA | 318.717.096   | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 21/08/2025      | 31/12/2026            | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | SELECCIÓN ABREVIADA |

*Tabla 10. construcción control interno*

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | TOTAL         |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| BIOSERVICIOS SAS          | 22.141.191,00 | 22.071.681,00 | 22.086.906,00 | 66.299.778,00 |
|                           |               |               |               |               |

*Tabla 11. construcción control interno*

### 5.1.9. Vigilancia

En lo relacionado con las erogaciones por concepto de servicios de vigilancia, durante el periodo evaluado se registra una ejecución presupuestal por valor de \$ 312.297.502 este nivel de gasto responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección de los bienes, instalaciones y personal de la entidad, constituyéndose en un componente esencial para la continuidad operativa.

| NÚMERO DEL CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA                       | OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                          | VALOR INICIAL | DEPENDENCIA              | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | MODALIDAD DE SELECCION  | TIPO DE CONTRATO      |
|---------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| 2025-08-094         | COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESP | PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE SE REQUIERA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE INFIMANIZALES | 359.164.541   | ADMINISTRACIÓN DE BIENES | 2025/08/27      | 31/12/2026            | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | LICITACIONES PÚBLICAS |

*Tabla 12. construcción control interno*

Con cargo al anterior contrato se encuentran las siguientes erogaciones

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO                                       | ABRIL          | MAYO          | JUNIO         | TOTAL          |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER CTA | 191.188.208,00 | 69.597.088,00 | 51.512.206,00 | 312.297.502,00 |
|                                                                 |                |               |               |                |

Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció que el valor pagado por concepto del servicio de vigilancia presentó un incremento significativo durante el mes de abril, en comparación con los valores registrados en los meses de mayo y junio.

De acuerdo con la verificación realizada, esta variación no corresponde a un aumento permanente del costo del servicio, sino a una situación asociada al reconocimiento y pago acumulado de obligaciones correspondientes a los meses de febrero y marzo, periodos en los cuales se generaron servicios adicionales detallados en la factura electrónica No FV 19036, generando una erogación total de \$191.188.208.

Es importante precisar que, conforme a las condiciones contractuales establecidas, la forma de pago pactado corresponde a pagos parciales y proporcionales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados. En este sentido, los valores facturados y pagados pueden presentar variaciones entre los diferentes periodos, dependiendo de la ejecución del servicio, novedades operativas y actividades adicionales autorizadas.

De acuerdo con la reducción observada durante el segundo trimestre no se interpreta como medidas de austeridad anterior, se considera que la variación identificada en el mes de abril se encuentra asociada a la dinámica normal de ejecución contractual y al pago acumulado de obligaciones previamente causadas, sin evidenciarse, con la información revisada, un incremento injustificado del gasto.

#### **5.1.10. Consumo de combustible**

| EMPRESA SERVICIOS PÚBLICO | ABRIL | MAYO         | JUNIO        | TOTAL        |
|---------------------------|-------|--------------|--------------|--------------|
| DISTRACON S.A             | 0,00  | 2.518.594,00 | 1.008.708,00 | 3.527.302,00 |
|                           |       |              |              |              |

*Tabla 13. construcción control interno*

Durante el periodo evaluado, se evidenció que las erogaciones asociadas al consumo de combustible presentaron un valor de \$3.527.302. El comportamiento mensual refleja que para el mes de abril no se registraron erogaciones por este concepto, mientras que en mayo se presentó un consumo de \$2.518.594 y en junio de \$1.008.708, observándose una disminución significativa del gasto entre ambos meses.

Desde la perspectiva de austeridad del gasto público, el comportamiento evidenciado debe analizarse conforme a la dinámica operativa y las necesidades propias de la entidad, considerando que el consumo de combustible se encuentra relacionado con las actividades misionales, operativas y administrativas requeridas para el adecuado funcionamiento institucional. La variación presentada entre mayo y junio responde a la intensidad de uso de los vehículos o equipos asociados al servicio, así como a los desplazamientos y actividades desarrolladas durante cada periodo.

En comparación con el trimestre enero – marzo de 2026, en el cual se reportaron consumos asociados al vehículo asignado a la gerencia por valores de \$663.977 en febrero y \$835.840 en marzo, para el periodo abril – junio se evidencia un mayor nivel de ejecución.

Este incremento debe valorarse en función de las necesidades operativas y misionales atendidas, sin que por sí mismo constituya una desviación del principio de austeridad.

## **6. CONCLUSIÓN**

Del seguimiento realizado al comportamiento del gasto durante el periodo abril – junio de 2026, se concluye que los recursos ejecutados en los rubros evaluados corresponden, en términos generales, a las necesidades operativas, administrativas y misionales de INFIMANIZALES. El análisis fue realizado mediante la revisión y comparación de la información financiera, presupuestal y administrativa relacionada con los conceptos objeto de seguimiento.

Las variaciones identificadas en los diferentes componentes del gasto obedecen principalmente a la dinámica propia de la ejecución presupuestal, al cumplimiento de obligaciones laborales, la programación contractual y la prestación de servicios necesarios para garantizar la continuidad operativa de la entidad.



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

De manera particular, las variaciones observadas en algunos rubros, como servicios públicos y vigilancia, fueron analizadas, identificándose que responden a factores asociados a la facturación, ejecución contractual y obligaciones previamente causadas, sin evidenciarse incrementos injustificados del gasto.

En términos generales, no se evidenciaron situaciones que representen desviaciones relevantes frente a las medidas de austeridad y racionalización del gasto aplicables a la entidad.

Elaboró;

***Original firmado***

**Anyela Andrea Henao Londoño**

Asesor de Control Interno

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales –  
INFIMANIZALES